

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 3.425/2014

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se emplaza a don Juan Vallejo Carmona, con D.N.I. 30.433.620 C.

Para que comparezca por sí o por representante acreditado, en la Oficina de Disciplina de Obras del Servicio de Inspección Urbánística de la Gerencia Municipal de Urbanismo y se tenga por no-

tificado de la Resolución dictada con fecha 20 de marzo de 2014, por la que se procede a nombrar nuevo instructor/a del expediente, concediéndole un plazo de 10 días a contar desde la publicación del presente Anuncio para alegar cuanto estime oportuno.

Y ello con relación con el expediente:

Expediente: Número 402/09/2013 SP.

Hechos: "Construir nave para cuadras de unos 80 m<sup>2</sup> y 4 m. de altura y construcción de cerramiento de parcela de unos 25 m<sup>2</sup>, sin la preceptiva licencia municipal.

Localización: Parcelación Los Ciruelos, Camino Los Perales, s/n.

Actuación a notificar: Resolución de Nombramiento de Instructor.

Córdoba, 13 de mayo de 2014. El Gerente, Fdo. Ángel Rebollo Puig.